REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.482.311**

VARGAS BELTRAN

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Maria Vargas

FIRMA



Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01128640-F-1032482311-20200127 **0069**08898A 2 9911514989

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner



Lina María Vargas Beltrán

Licenciada en Educación Infantil

Uniminuto

linavargas2218@gmail.com (304) 4672873

Sobre mí

Recién graduada en Licenciatura en Educación infantil, con más de 5 años de experiencia con niños y con un gran entusiasmo por comenzar mi carrera profesional. Soy una persona constante, disciplinada y responsable en el trabajo. Tengo gran capacidad de trabajo en equipo. Buena predisposición para la creatividad. Fluidez verbal, capacidad de comunicación y relación.

Competencias

- Tengo facilidad para comunicarme y conectar con los niños;
- Soy imaginativa y creativa a la hora de crear juegos;
- Energética y dinámica, disfruto a la hora de realizar mi trabajo con los niños.

Otros datos

- Fecha de nacimiento: 18 de Junio de 1996
- Bachiller Académico. Colegio Jhon F Kennedy. Año 2013
- Madre de Luciana (7 años)

Contactos con referencias

Natalia Cruz
311 5166614

Liliana P Sánchez
312 3598026

Andrea Sánchez
320 4897077

Margarita Montoya
312 4174372

Experiencia

Familia Cruz Sánchez **Ene 2023 -Actualmente**

Niñera

- Cuidado de 1 niña (Alma) desde los 3 meses de edad
- Preparación de alimentos, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Baño, vestuario, acompañamiento a siesta diaria.
- Cuidado y lavado de prendas de vestir.
- Acompañamiento diario en juegos tanto en casa como en parque.

Enseñanza primaria como colores, números, dibujos.

Familia Montoya **Dic 2020- Dic2022**

Niñera

- Cuidado de 2 niños de Simona de 1 año y medio y Bruno recién nacido.
- Ayudar a los niños con sus tareas;
- Crear juegos divertidos y educativos, sin pantallas;
- Preparación de merienda y cena, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Acompañar y cuidar a los niños en el parque durante la hora de juego;
- Ayudar a los niños a ducharse, cambiarse y acostarse todas las noches.

Scanned with CamScanner

Nataly Ramirez **Junio 2020- Dic 2020**

Niñera

- Cuidado de 1 Gabriel 2 años de edad;
- Crear juegos divertidos y educativos, sin pantallas;
- Preparación de alimentos, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Acompañar y cuidar al niño en el parque durante la hora de juego;
- Ayudar al niño a ducharse, cambiarse y acostarse todas las noches.

Natalia Cruz **Junio 2019- Abril 2020**

Niñera

- Cuidado de 1 niño de 1 año de edad
- Preparación de alimentos, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Baño, vestuario, acompañamiento a siesta diaria.
- Cuidado y lavado de prendas de vestir.
- Acompañamiento diario en juegos tanto en casa como en parque.

Familia Sánchez **Nov 2018- Junio. 2019**

Niñera

- Cuidado de Nicolás de 4 años de edad
- Preparación de alimentos, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Baño, vestuario, acompañamiento a siesta diaria.
- Cuidado y lavado de prendas de vestir.
- Acompañamiento diario en juegos tanto en casa como en parque.
- Acompañamiento a tareas y actividades escolares y extracurriculares

Gimnasio Los Alisos **Feb 2018- Nov 2018**

Profesora de Párvulos

- Planeación y preparación de clases.
- Cuidado de los niños de párvulos en jornada de estudio.
- Ayuda y apoyo en la alimentación de los niños.
- Creación e implementación de actividades divertidas para los niños.

Familia Casallas Sánchez

Ene 2017- Ene 2018

Niñera

- Cuidado de 2 Isabella y Maria José de 5 y 8 de edad.
- Preparación de alimentos, según indicaciones nutricionales de sus padres;
- Baño, vestuario, acompañamiento a siesta diaria.
- Cuidado y lavado de prendas de vestir.
- Acompañamiento diario en juegos tanto en casa como en parque.
- Acompañamiento a tareas escolares
- Acompañamiento a actividades extracurriculares

Lina María Vargas
1032482311.

Scanned with CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO "JOHN F. KENNEDY"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Carrera 74b No. 38ª - 33 Sur Teléfono 2647376 Bogotá D.c.
E Mail: Cedbasjohnfkenned8@redp.edu.co

INSCRIPCIÓN S.E.D. No 2624 D.A.N.E. No 111001026968

En la ciudad de Bogotá, D .C. a los 5 días del mes de diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de la Jornada de la Mañana, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio JOHN F. KENNEDY Institución Educativa Distrital, aprobada hasta nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 13824 del 22 de Agosto de 1985, Resolución de unificación 2556 del 23 de Agosto y 2991 del 24 de Septiembre del 2002; Resolución No. 874 del 28 de Febrero de 2007 que autoriza al nivel preescolar en todos los grados, y la Resolución Interna No. 037 del 11 de Diciembre de 2009 por la cual se adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres y apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Vargas Beltrán Lina María

T.I.96061811211

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006 de fecha 5 de Diciembre de 2013 que consta de 140 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: ABAUNZA SOTELO CAMILA ANDREA y cierra con el nombre de ZULUAGA FRANCO GERARDO.

Firmada y Sellada por: JAIRO IGNACIO ACOSTA DIAZ. (Rector) y NOHORA ESTHER FRAIJA ABUABARA (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Diciembre del año 2013. En constancia se firma la presente, por el representante legal del Colegio y la Secretaria Académica, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o del Decreto 180 de 1.981 del MEN.

NO REQUIERE SER REGISTRADA SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994 DEL MEN Y DECRETO 2150 DE 1995 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Firmada y Sellada

JAIRO IGNACIO ACOSTA DIAZ
C.C. 19.125.519 de Bogotá
Rector

NOHORA ESTHER FRAIJA ABUABARA
CC. No 39.005.098 de El Banco (Magd)
Secretaria

Scanned with CamScanner

La República De Colombia
El Ministerio De Educación Nacional
Y En Su Nombre

Colegio John F. Kennedy

Institución Educativa Distrital

Autorizado por el ministerio de educación nacional,
según resolución no. 13824 del 22 de agosto de 1985, resolución de unificación
2556 del 23 de agosto de 2002, resolución 2991 del 24 de septiembre de 2002, resolución de
denominación no. 4702 de octubre 25 de 2004 y resolución interna no. 037 del 11 de diciembre de 2009
por el cual se adopta el sistema institucional de evaluación de los estudiantes

Confiere a:

Vargas Beltran Lina Maria

T.I.96061811211

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 37 del libro para control interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2013

"No requiere registro de la Secretaria de Educación
según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y
2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 163

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Infantil** a **Lina Maria Vargas Beltran** con Cédula de ciudadanía No. **1032482311** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014163791232632** que la acredita como tal, registrado en el Folio **791** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **106952** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Scanned with CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lina Maria Vargas Beltran

CC No. 1032482311

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Educación Infantil

Código SNIES: 106952

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 791 del Libro de Registro No. 014
Bogotá, 25 de septiembre de 2024
No. DP 014163791232632

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261385650

PIB
15:45:43

Bogotá DC, 11 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA VARGAS BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032482311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:48:27 PM horas del 11/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032482311**
Apellidos y Nombres: **VARGAS BELTRAN LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de enero de 2025, a las 15:47:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032482311
Código de Verificación	1032482311250111154742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINA MARIA VARGAS BELTRAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032482311** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:46 horas del 11/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032482311,** Apellidos y Nombres **VARGAS BELTRAN LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

El (La) suscrito(a) Lina Maria Vargas Beltran. (a) con C.C./ C.E./ P.P No 1032482311 expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día 10 de Enero de 2025

Firma Lina Maria Vargas

Nombre Lina Maria Vargas Beltran

Cedula 1032482311

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lina Maria Vargas Beltran, identificado(a) con CC número 1032482311, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1032482311
NOMBRES Y APELLIDOS	Lina Maria Vargas Beltran
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/06/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	01/10/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/11/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901643489 SISTEMAS Y ELECTRICOS ANORI S.A.S Desde 05/04/2023 Hasta 01/09/2024

Generado por interfaces 11/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VARGAS BELTRAN LINA MARIA** identificado(a) con **CC** número **1.032.482.311** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 23 de julio de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250111140757

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Sábado, 11 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que LINA MARIA VARGAS BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía 1032482311, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3044672873	87043628612	ACTIVA	22-03-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA